INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PARCIAL __X___ FINAL _____

PERIODO 01 FEBRERO 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025

CONTRATO No. : MC025 2024, 26 diciembre de 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Mínima Cuantía

PROCESO DE CONTRATACIÓN No : MC025 2024

OBJETO : "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO PARAREALIZAR LA REMODELACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y REDES HIDROSANITARIAS GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE AGUA, IMPERMEABILIZACIÓN FACHADAS, TERRAZAS MEJORAMIENTO DE VENTANAS Y PUERTAS PARA SEGURIDAD DEL DESPACHO Y REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES CIVILES DE PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BAJO BAUDO Y NUQUI, CHOCÓ."

LOCALIZACIÓN : Bajo Baudó – Nuqui, Choco

VALOR : TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL ($ 37.842.000,00) M/CTE

PLAZO : Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuestó a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías.

FECHA DE INICIO : 30 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL : 31 de diciembre de 2024

CONTRATISTA : ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO

SUPERVISOR : EDISON ADRIANO MOSQUERA ABADIA

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

Durante el periodo de informe, se registraron las siguientes modificaciones contractuales:

RELACIÓN DE PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No. 1	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA:	MIÉRCOLES, 01 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE LA PRÓRROGA:	30 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	31 DE ENERO DE 2025
PRÓRROGA No. 2	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA:	MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE LA PRÓRROGA:	30 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	01 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA No. 3	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA:	VIERNES, 28 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE LA PRÓRROGA:	30 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	02 DE ABRIL DE 2025

1.1. GARANTÍAS

TIPO DE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA CONSTITUIDA**						**CUMPLE**
		DESDE			**HASTA**			
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 68.400.000,00	30	12	2024	03	09	2025	SI
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 102.600.000,00	30	12	2024	03	09	2025	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 17.100.000,00	30	12	2024	03	03	2028	SI
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 68.400.000,00	30	12	2024	03	09	2025	SI
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 68.400.000,00	SE AMPARA CINCO (5) AÑOS						SI
TIPO DE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA CONSTITUIDA**						**CUMPLE**
		DESDE			**HASTA**			
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	30	12	2024	31	03	2024	SI

2. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONSTRUCTOR DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Durante 2025, el Contratista de Obra llevó a cabo las siguientes actividades en la obra de remodelación de baterías sanitarias, redes hidrosanitarias y otras mejoras en los Palacios de Justicia de Bajo Baudó y Nuquí:

1. DEMOLICIONES Y DESMONTE DE ELEMENTOS

- Localización y replanteo arquitectónico, aguas lluvias y redes hidrosanitarias incluye planos record.
- Desmonte e instalación de canoera ubicada en patio interior. Incluye, limpieza de maleza, lijado y aplicación de esmalte anticorrosivo, soportes, anclajes, tubería de desagüe y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Desmonte de marcos y puertas en madera, hierro o aluminio. Incluye traslado a punto de acopio en al despacho.
- Desmonte y reinstalación de cielos rasos, en PVC si es necesario para la reparación de humedades. Incluye, reparaciones de estructura y suministro de cielo raso PVC en mal estado.
- Desmonte, limpieza, restauración e instalación de marco y ventanas en aluminio y vidrio de 5 mr. Incluye, limpieza, lijados, lubricación, restauración de fajas, nivelación, seguros para ventanas y puesta en funcionamiento y suministro de piezas faltantes y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Desmonte de aparatos sanitarios. Incluye: tasas, lavamanos, incrustaciones, griferías trasiego interno y disposición final.
- Desmonte de instalaciones hidrosanitarias, incluye tuberías y accesorios, regatas y sellos provisionales trasiego interno y disposición final.
- Rasqueteo manual de superficies, con el fin de retirar, capas de pega cerámica,
- pañete humedecido, estuco, capas de pintura existentes. Incluye: limpieza del sitio de elección de la actividad.

2. RETIROS

• Retiro de luminarias, ubicadas en cielos rasos y paredes. Incluye trasiego a punto de acopio.

• Retiro de redes eléctricas en piso, techos, cielos rezos y paredes. Incluye trasiego a punto de acopio.

3. DEMOLICIONES

• Demolición de enchape de pared y pisos, incluye trasiegos, cargue y disposición final.

• Demolición sobre piso, incluye picado, e = 0.03 a 0,08m trasiego, cargue y disposición final.

• Demolición de pañete de pared, e = 0,02m. Incluye, trasiego, cargue y disposición final.

4. PAÑETE IMPERMEABILIZADO Y SOBRE PISOS.

• Suministro e instalación de pañete de pared con mortero 1:4 espesor 2 cm. Incluye aditivo impermeabilizante y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

• Suministro e instalación de sobre piso con mortero 1:4 espesor 2 a 5 cm. Incluye aditivo impermeabilizante y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

• Impermeabilización de losa de entrepiso y muros laterales de terraza, con recubrimiento impermeabilizante acrílico de alto desempeño con tecnología DFX y fibras para impermeabilizar cubiertas.

5. ENCHAPES

• Suministro e instalación de enchape de pared corona o similar (0,30*0,60) m. Incluye: wines metálico, pegacor, boquilla y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, funcionamiento.

• Suministro e instalación de enchape de piso corona o similar (0,60*0,60) m. Incluye: wines metálico, pegacor, boquilla y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, funcionamiento.

• Suministro en instalación de enchape cerámica para piso (0,60 x0,60)m Incluye: pegacor, boquilla, estopa y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, funcionamiento y disposición final.

• Suministro en instalación de enchape cerámica para piso antideslizante para balcón (0,60 x0,60)m Incluye: pegacor, boquilla, estopa y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, funcionamiento y disposición final.

• Suministro e instalación de Guarda escoba PVC Bali. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

6. CUBIERTAS Y CIELOS RASOS

• Mantenimiento, limpieza y restauración de lámina tipo sándwich. Incluye, reparación de goteras, todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

• Reparación e instalación de caballetera de cubierta. Incluye: tornillería, impermeabilización y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

• Lavado y desinfección de tanques PVC 1000 litros. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

• Restauración de canoera existente e instalación en la fachada principal. Incluye: limpieza de maleza, lijado, aplicación de esmalte anticorrosivo soportes, anclajes, tubería de desagüe y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

• Suministro e instalación de canoera en lámina galvanizada. Incluye: aplicación de esmalte anticorrosivo soportes, anclajes, tubería de desagüe y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

• Suministro e instalación flanche lámina galvanizada cal.22 A=0,40m anclado a muro. Incluye cinta bituminosa autoadhesiva Sika Multiseal o similar. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

• Suministro en instalación de concertina de seguridad en acero inoxidable sobre muro existente, ubicado en patio trasero. Incluye: anclajes, elementos de fijación, alambre galvanizado cal 12 y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

7. LIMPIEZA EXTERIORES

• Limpieza, rocería de zonas verdes existentes que afecten la seguridad de instalaciones, servidores públicos y comunidad en general.

8.SEGUIMIENTOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

Durante el presente mes, se llevó a cabo el levantamiento del sitio con el fin de realizar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales y determinar las necesidades específicas del lugar. Como resultado de esta actividad, se ha identificado un conjunto de ítems no previstos en el contrato original, los cuales requieren un análisis técnico y presupuestal para su posible inclusión en el alcance del proyecto. A continuación, se detallan los ítems diagnosticados como no previstos:

• Suministro e instalación ventanales para fachada en vidrio y aluminio.
• Suministro e instalación de cocina en acero inoxidable incluye estufa horno.
• Suministro e instalación de tanque plástico 2000 litros.
• Alfajías.

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025, se realizó un seguimiento al estado financiero y al progreso físico del proyecto, comparando lo ejecutado con lo programado.

• Avance programado: 21,43%.
• Avance ejecutado: 33,36%.

ÍTEM	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE DE ELEMENTOS	100,00%	95,74%
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	100,00%	28,30%
3	RED ELECTRICA	100,00%	0,00%
4	AIRES ACONDICIONADOS	0,00%	0,00%
5	MUROS	0,00%	0,00%
6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO Y SOBRE PISOS	0,00%	100,00%
7	ENCHAPES	0,00%	65,91%
8	APARATOS SANITARIOS Y DOTACION DE BAÑOS	0,00%	0,00%
9	ESTUCOS	0,00%	0,00%
10	PINTURA	0,00%	0,00%
11	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA	0,00%	0,00%
12	CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	0,00%	100,00%
13	LIMPIEZA DE EXTERIORES	0,00%	61,65%
14	NO PREVISTO	0,00%	15,48%
	TOTAL	21,43%	33,36%

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

Durante el periodo reportado, se han alcanzado los siguientes avances en términos físicos y financieros del contrato:

- Monto ejecutado: $ 125.834.333,00.
- Monto programado: $ 83.379.309,00

ÍTEM	ACTIVIDAD	FINANCIERO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
1	PRELIMINARES	$ 52.096.196	$ 49.881.540
2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 6.944.057	$ 1.965.379
3	RED ELECTRICA	$ 24.339.056	$ 0,00
4	AIRES ACONDICIONADOS	$ 0,00	$ 0,00
5	MUROS	$ 0,00	$ 0,00
6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO Y SOBRE PISOS	$ 0,00	$ 30.060.209
7	ENCHAPES	$ 0,00	$ 25.166.866
8	APARATOS SANITARIOS Y DOTACION DE BAÑOS	$ 0,00	$ 0,00
9	ESTUCOS	$ 0,00	$ 0,00
10	PINTURA	$ 0,00	$ 0,00
11	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA	$ 0,00	$ 0,00
12	CUBIERTAS Y CIELOS RASOS	$ 0,00	$ 9.825.023
13	LIMPIEZA DE EXTERIORES	$ 0,00	$ 5.218.537
14	NO PREVISTOS	$ 0,00	$ 3.716.779
	TOTAL	$ 83.379.309,00	$ 125.834.333,00

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

A la fecha de corte del presente informe (31 de marzo de 2025), se ha realizado el análisis del avance del gasto presupuestal del contrato, considerando el presupuesto total, los pagos realizados y la ejecución física alcanzada.

El valor total del contrato asciende a Trescientos cuarenta y dos millones de pesos ($342.000.000). A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 51%, y el estado financiero se detalla a continuación:

- Anticipo inicial (30%): Se desembolsó un valor de $102.600.000 al inicio del contrato.
- Acta Parcial N.º 1 (51%): Se legalizó un valor presente de $122.763.974 correspondiente al avance del 51% del valor contractual.

De este valor, se amortizó el 30% del anticipo, equivalente a $52.613.132. El saldo restante se pagó directamente al contratista.

concepto	Valor (COP)
Presupuesto total del contrato	$342.000.000
Anticipo entregado (30%)	$102.600.000
Valor presente Acta Parcial 1 (51%)	$122.763.974
Amortización del anticipo	$52.613.132
Pago en efectivo por acta parcial	$70.150.842
Total pagado a la fecha	**$175.363.974**
Valor ejecutado acumulado (51%)	$174.420.000

2.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025, la interventoría llevó a cabo un seguimiento exhaustivo a la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y el avance físico de la obra. Para ello, se realizaron inspecciones en campo, revisión de la documentación técnica y reuniones de coordinación con el contratista, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y normativa vigente.

Como parte del proceso de control y supervisión, la interventoría desarrolló las siguientes acciones:

- **Control de calidad:** Ejecución de inspecciones en sitio para evaluar la correcta aplicación de los procedimientos constructivos, la conformidad de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- **Gestión de ajustes contractuales:** Identificación, análisis y justificación de ítems no contemplados en el alcance original, evaluación de impactos en costos y cronograma, y trámite de modificaciones contractuales conforme a la normativa vigente.
- **Supervisión de seguridad y salud en el trabajo (SST):** Monitoreo del cumplimiento de los protocolos de SST, verificando la implementación de medidas de prevención, el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y la mitigación de riesgos en la obra.
- **Auditoría de documentación técnica y contractual:** Revisión y validación de informes de avance, ensayos de calidad, certificaciones de cumplimiento y actas de obra para garantizar la trazabilidad del proyecto y la alineación con los requerimientos contractuales.
- **Coordinación interinstitucional y toma de decisiones:** Desarrollo de reuniones técnicas con el contratista, la entidad contratante y demás actores del proyecto para la evaluación de avances, resolución de contingencias y optimización de la ejecución del contrato.
- **Gestión de reprogramación contractual – Prórroga N° 3**: Trámite y aprobación de la tercera prórroga del contrato, garantizando la extensión de plazos requeridos para la culminación de actividades pendientes sin comprometer la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- **Verificación de garantías contractuales**: Revisión exhaustiva de las pólizas de garantía

exigidas en el contrato, asegurando su vigencia, suficiencia y cobertura conforme a los requerimientos legales y técnicos del proyecto.

2.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante este periodo, se verificó el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Manejo de residuos de construcción y demolición (RCD): Se verificó la correcta disposición de los RCD en un sitio certificado y la entrega de algunos materiales a terceros para relleno de zonas húmedas, minimizando el impacto ambiental.
- Manejo de residuos sólidos y reciclables: Se constató la correcta separación de residuos en puntos ecológicos y su recolección por parte del servicio de aseo municipal.
- Orden y aseo en obra: Se comprobó que las áreas de trabajo se mantienen limpias y organizadas para minimizar riesgos de seguridad y ambientales

3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SST

Se evaluaron los principales componentes del Plan de Trabajo SST implementado por el contratista, verificando su correcta ejecución en campo y su alineación con la normativa vigente.

- **Control en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.**

El contratista implementó un sistema de verificación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos en SST. Dentro de las medidas evidenciadas en la obra se encuentra:

• **Higiene Industrial:** Se verificó el uso de elementos de protección individual (EPP)B como guantes, tapabocas, casco, gafas y protección auditiva, garantizando que el personal esté debidamente protegido contra riesgos físicos y químicos presentes en la obra.
• **Dotación del personal:** Se constató que los trabajadores cuentan con uniforme adecuado (pantalón, camibuso y botas), conforme a la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015 y Código Sustantivo del Trabajo), asegurando que la vestimenta utilizada sea resistente y adecuada para las actividades desarrolladas.

• **Señalización y demarcación de áreas de trabajo:** Se verificó la adecuada señalización de zonas de riesgo, incluyendo advertencias sobre maquinaria en operación, materiales peligrosos y salidas de emergencia, con el fin de reducir incidentes por falta de información.

• **Diligenciamiento de Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** Se revisó el cumplimiento de los ATS antes del inicio de cada actividad para identificar peligros y establecer controles adecuados, asegurando que cada procedimiento de trabajo sea evaluado antes de su ejecución para minimizar riesgos.

Charlas y Capacitaciones en SST.

El contratista realizó cuatro (4) charlas de seguridad dirigidas a los trabajadores, con el objetivo de reforzar la cultura de seguridad y minimizar riesgos. Las temáticas abordadas fueron

TEMA	FECHA
AUTOCUIDADO	03/02/2025
IMPORTANCIA DE LOS EPP'S	13/02/2025
USO ADECUADO DE LAS HERRAMIENTAS	18/02/2025
MANEJO DE LAS CARGAS	27/02/2025

Las capacitaciones fueron registradas y se cuenta con planillas de asistencia firmadas por los trabajadores.

- **VERIFICACIÓN DEL PERSONAL.**

Se implementó un control riguroso del ingreso del personal a la obra mediante listas de asistencias diarias. Este proceso permite verificar el estado de salud y condiciones físicas de los trabajadores antes del inicio de la jornada laboral, asegurando que no presenten.

- **INSPECCIONES DE SEGURIDAD.**

Se realizaron inspecciones en diferentes frentes de trabajo para garantizar el cumplimiento de las normas de SST:

ACTIVIDAD	FECHA
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	14/02/2025

Las inspecciones fueron documentadas, y en caso de hallazgos se implementaron acciones correctivas de inmediato. Se enfatizó en la verificación de equipos eléctricos, sistemas de anclaje y uso correcto de EPP.

- **TRABAJOS DE ALTO RIESGO.**

Para actividades de alto riesgo, se verificó la implementación de permisos de trabajo.
Durante el período evaluado no se registraron actividades que requirieran permisos especiales. No obstante, se estableció un procedimiento para la gestión de permisos en caso de trabajos en alturas, espacios confinados y manipulación de materiales peligrosos.

- **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).**

El contratista realizó la entrega de EPP de acuerdo con las actividades asignadas a los trabajadores, asegurando que cada empleado contara con los implementos de seguridad adecuados y en buen estado. Se verificó que los EPP fueran reemplazados cuando presentaran signos de deterioro o pérdida de efectividad.

El Plan de Trabajo SST del contratista establece una serie de medidas y controles para garantizar la seguridad en la obra, entre las cuales se destacan:

- Diligenciamiento de ATS previo a cada actividad: Se garantiza que antes de ejecutar cualquier labor, se identifiquen los riesgos y se tomen medidas preventivas adecuadas.
- Inspección de elementos de protección personal y equipos antes de su uso: Se realizan revisiones diarias para verificar que los EPP estén en buen estado y sean utilizados correctamente.
- Charlas de seguridad diarias y capacitaciones periódicas: Se refuerzan los conocimientos en seguridad a través de reuniones diarias con los trabajadores para concientizarlos sobre los peligros de la obra.
- Señalización y demarcación de las áreas de trabajo: Se garantiza que todas las áreas de riesgo estén correctamente señalizadas con avisos visibles y delimitaciones físicas.
- Supervisión constante por parte del Inspector SST: Se implementó una

supervisión continua en campo, con informes diarios sobre las condiciones de seguridad observadas.

Se evidenció que el contratista ha implementado en su mayoría las disposiciones del plan de trabajo, cumpliendo con las normativas vigentes. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Registro y seguimiento de inspecciones preoperacionales: Se recomienda fortalecer el control documental de estas inspecciones para garantizar su adecuada trazabilidad.
- Frecuencia y documentación de charlas SST: Se sugiere aumentar la cantidad de capacitaciones dirigidas a riesgos específicos del proyecto y mejorar el registro de las mismas.
- Monitoreo continuo de las condiciones de seguridad en áreas de trabajo: Es clave reforzar las supervisiones en campo para identificar y mitigar riesgos de manera proactiva.

4. EJECUCION DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	Cumple / No Cumple / No aplica	Observaciones	Soportes
1.Prestar apoyo a la acción del Estado colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011.	CUMPLE		

2. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural	CUMPLE		
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.	CUMPLE		
4. Constituir las garantías requeridas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en los términos del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar y la terminación del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento	N/A		

5.Presentar a quien expida la Garantía Única de Cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que le indique el garante en los términos establecidos por él			
6. Permitir en cualquier momento al interventor, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato	CUMPLE		
. 7. Suministrar a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y al interventor, cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato	CUMPLE		
8. Presentar al interventor durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para pago del contrato de obra. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem “FORMA DE PAGO”, del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la Interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación	N/A		
9. Presentar a la Interventoría la solicitud de suspensión o de reinicio del contrato y requerir con al menos con un (1) mes de anterioridad,	CUMPLE		

cualquier solicitud de prórroga o adición debidamente soportado y justificado.			
10. Con la suscripción del contrato, el contratista se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política anti soborno y los requisitos del Sistema de Gestión Anti soborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicia	CUMPLE		

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

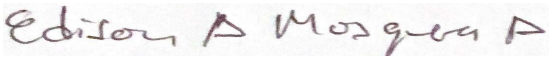
5.1 CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025, el contrato presentó un avance físico del **33,36%**, superando el **21,43% programado**, lo que evidencia un rendimiento positivo frente a la planeación inicial. Las actividades más representativas se concentraron en demoliciones, desmonte de elementos, instalación de pañete impermeabilizado, enchapes, cubiertas y limpieza de exteriores, alcanzando avances significativos en varios frentes de obra.
La interventoría evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta constitución de garantías y la gestión administrativa oportuna, incluyendo la aprobación de la **Prórroga N° 3**, que amplió la fecha de terminación hasta el 2 de abril de 2025. Asimismo, se verificó la implementación de medidas ambientales, el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y la ejecución de capacitaciones y charlas orientadas a fortalecer la cultura preventiva en la obra.
No obstante, se identificaron aspectos que requieren seguimiento especial, tales como la ejecución de la red eléctrica (0,00%), la baja ejecución en instalaciones hidrosanitarias (28,30%) y la atención a ítems no previstos que podrían impactar el alcance y costo del contrato.

5.2 RECOMENDACIONES

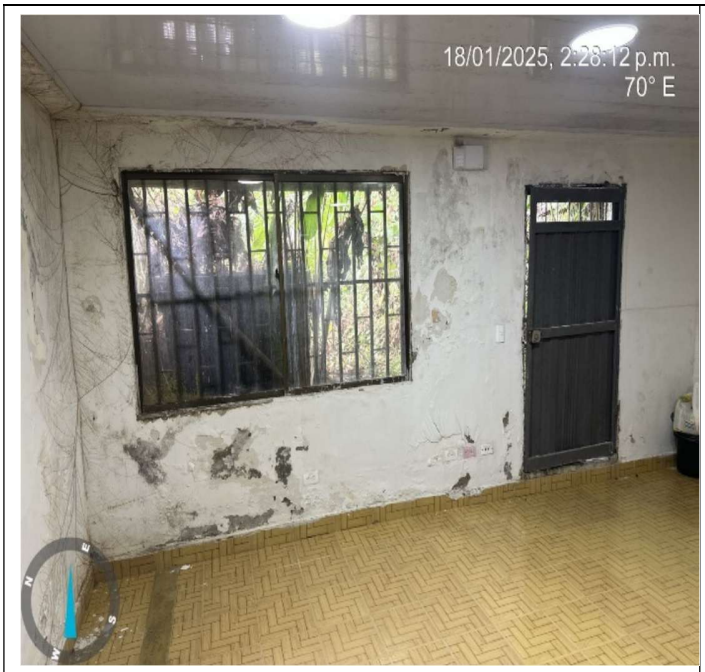
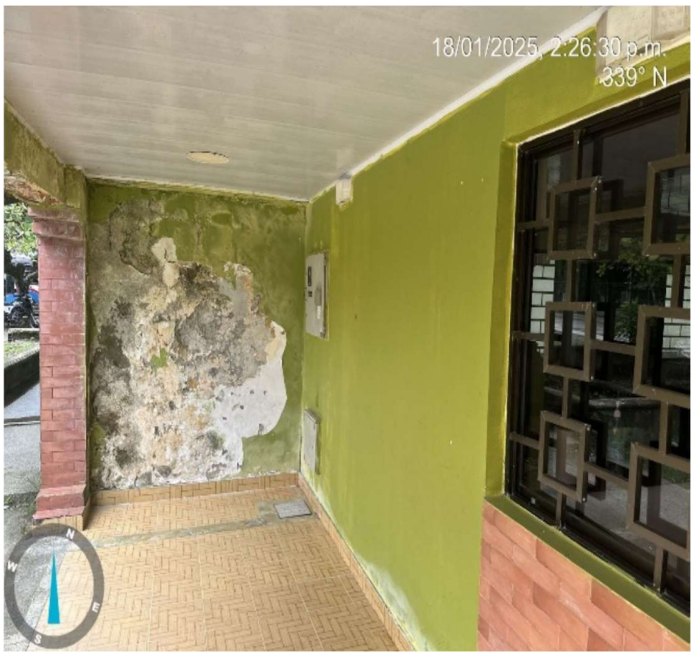
- **Priorizar actividades críticas pendientes**: Se recomienda acelerar la ejecución de la red eléctrica e instalaciones hidrosanitarias, con el fin de evitar rezagos que comprometan la integralidad del proyecto.
- **Controlar la ejecución financiera**: Es necesario equilibrar el ritmo de avance físico con el financiero, para garantizar que los recursos se apliquen proporcionalmente al desarrollo de la obra y evitar sobre-ejecuciones presupuestales anticipadas.
- **Fortalecer el seguimiento de ítems no previstos**: Definir técnicamente y presupuestalmente los nuevos ítems identificados (ventanales, cocina en acero inoxidable, tanque plástico y alfajías), con el fin de gestionar oportunamente su incorporación al contrato sin afectar la programación general.

- **Mantener y reforzar las medidas de SST y ambientales**: Continuar con la implementación de capacitaciones, inspecciones y controles de seguridad laboral, así como con el manejo adecuado de residuos y medidas de orden y aseo en obra.
- **Optimizar la coordinación contratista–interventoría–entidad**: Se recomienda realizar reuniones semanales de seguimiento técnico y financiero, que permitan anticipar riesgos, definir ajustes de cronograma y asegurar el cumplimiento de metas contractuales.



EDISON ADRIANO MOSQUERA ABADIA
Líder del Proyecto y supervisor del contrato

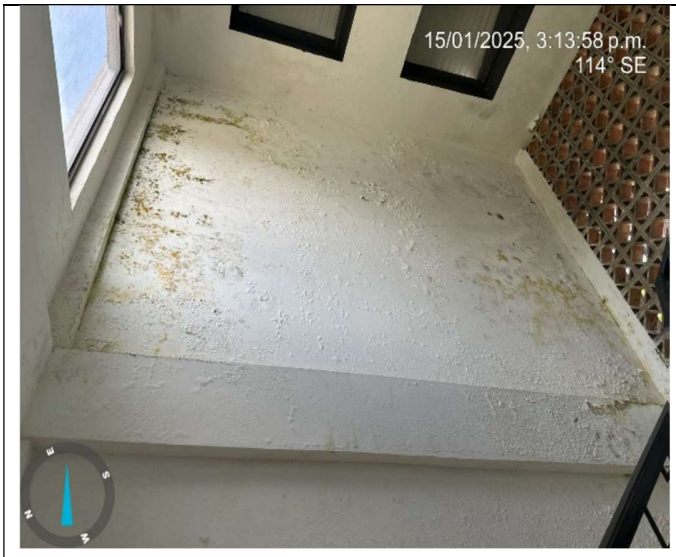
6. REGISTRO FOTOGRAFICO

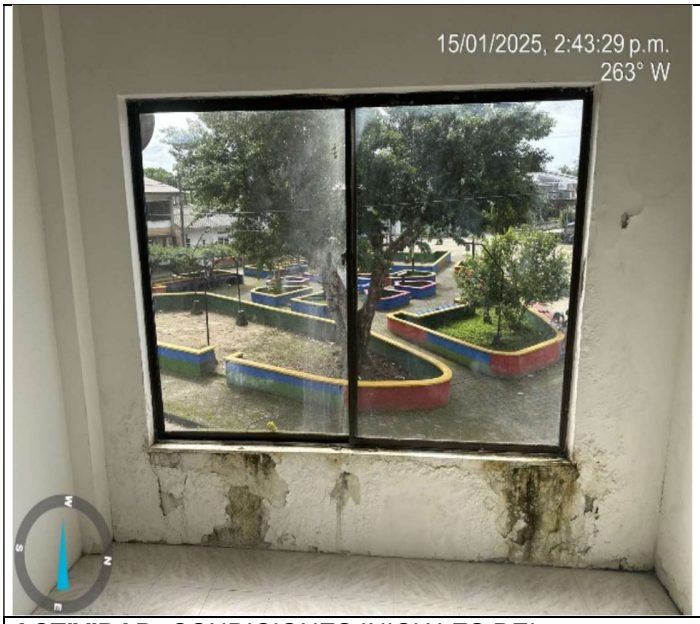
	
ACTIVIDAD: CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DE NUQUI	**ACTIVIDAD:** CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DE NUQUI

	
ACTIVIDAD: CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DE NUQUI	**ACTIVIDAD:** CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DE NUQUI

	
ACTIVIDAD: CONDICIONES INICIALES DEL	**ACTIVIDAD:** CONDICIONES INICIALES DEL

JUZGADO DE NUQUI	JUZGADO DE NUQUI
	
ACTIVIDAD: CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DE NUQU	**ACTIVIDAD:** CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DE NUQUI

	
ACTIVIDAD: CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DEL BAJO BAUDO..	**ACTIVIDAD:** CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DEL BAJO BAUDO.

	
ACTIVIDAD: CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DEL BAJO BAUDO.	**ACTIVIDAD:** CONDICIONES INICIALES DEL JUZGADO DEL BAJO BAUDO.

	
ACTIVIDAD: RAQUETEO DE FACHADA .	**ACTIVIDAD**: RAQUETEO DE PARED INTERIOR

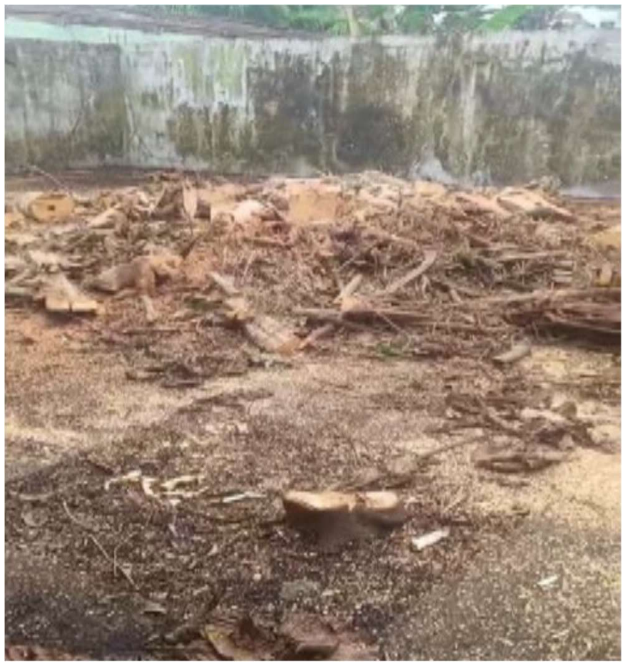
	
ACTIVIDAD: REVOQUE FACHADA PRINCIPAL CON MORTERO IMPERMEABLE	**ACTIVIDAD:** REVOQUE CON MORTERO

	
ACTIVIDAD: REVOQUE CON MORTERO .	**ACTIVIDAD:** REVOQUE FACHADA PRINCIPAL CON MORTERO IMPERMEABLE

	
ACTIVIDAD: INSTALACION DE REFUERZO DE ACERO	**ACTIVIDAD**: VERTIDO DE MORTERO SOBRE ESTRUCTURA





 .	
ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUBIERTA	**ACTIVIDAD:** DESMONTE Y LIMPIEZA DE AREA EXTERIOR
ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE PAREDES INTERIORES	**ACTIVIDAD:** LIMPIEZA DE PAREDES INTERIORES

	
ACTIVIDAD: RAQUETEO DE PAREDES INTERIORES	**ACTIVIDAD:** RAQUETEO DE PAREDES INTERIORES
	
ACTIVIDAD: DEMOLICION DEL SUELO	**ACTIVIDAD**: DEMOLICION DEL SUELO